Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº 3651

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que en el marco del Programa Municipal de Seguridad Urbana, Ordenanza Nº 10.289/98; convoque en forma inmediata al Consejo Ejecutivo y Consultivo a fin de poner en funcionamiento durante el presente año las Juntas Zonales comprendidas en el ejido municipal.

SALA DE SESIONES, 26 de marzo de 2.002.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal

Expte. Nº 22.695-C-02